ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 12

En la Ciudad de Quito, D.M., a los 08 días del mes de abril del 2019, en la oficina matriz de la Compañía Transporte de Carga FARCUSHIPMENT S.A., ubicada en la Argelia, calle Copal S 19-138 y Calceta, siendo las 9:00 am, se da inicio a la Junta de Accionistas para conocer y tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Informe del sr. Walker López presidente.
4. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del 2018
5. Informe de Comisario
6. Ratificar el presupuesto Económico para el año 2019, a cargo del sr. Rafael Quisaguano Gerente General
7. Nombrar Comisario
8. Resoluciones
9. Lectura de comunicaciones

DESARROLLO

1) Constatación del Quórum. - Una vez tomado lista por secretaría, se constata la presencia de los señores: Walker López, Rafael Quisaguano, Pilar Simbaña, María Taipe, Rosa Sánchez, Martha Gualoto, Homero Pérez, que con el visto bueno del señor presidente, con 7 socios presentes con derecho al voto, siendo la mayoría de quienes representan el capital social de la compañía, se instala la Junta General de Accionistas.

2) Lectura y Aprobación del Acta anterior. – El señor presidente pide que por secretaria se de lectura el acta anterior, Y una vez terminado pone a consideración de los asistentes.
La señora Martha Gualoto pide que se analice el presupuesto económico ya que hay rubros que no está de acuerdo que se paguen.
Resolución: Con esta observación es aprobada el acta anterior con unanimidad.

3) Informe *del* sr. Walker López presidente. - El señor presidente agradece la presencia puntual de cada uno, y hace un pequeño resumen de la labor desempeñada en el tiempo que viene ejerciendo el cargo, resaltando que el directorio ha mantenido reuniones permanentes, también indica que la compañía está calificada en el puerto marítimo de Guayaquil, y está al día en las obligaciones con el fisco y pide unir esfuerzos, ya que es la única forma de ver crecer a la compañía. y somete a consideración su informe.

El señor Homero Pérez felicita y aprueba el informe, la señora María Taipe apoya el informe de presidencia, y los demás compañeros también están de acuerdo con el informe.

Resolución: El informe de presidencia es aprobado por mayoría unánime.

4.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros por el periodo 2018, a cargo del sr. Contador. -El señor contador Danny Tituaña agradece por tener la oportunidad de servir a la compañía y hace las siguientes observaciones

a.- el manejo económico está bien encaminado gracias al trabajo coordinado con el señor gerente y felicita por la función desarrollada.

b.- Pide que se realice todo pago mediante depósito ya que así será más fácil y eficiente el control.

5.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.

En este punto la comisario Ing. Mercy Trujillo nos da a conocer que se ha cumplido con todo lo dispuesto por la ley de compañías de la siguiente manera.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Nº 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la **Compañía de Transporte de Carga Farcushipmet S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Resaltando que la responsabilidad de la administración de la Compañía. - Por la preparación y presentación de los estados Financieros de conformidad con normas internacionales de información Financiera para **PYMES,** es responsabilidad de los señores administradores de la Compañía.

Las Responsabilidades del Comisario. – Aclara que mi responsabilidad es dar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión minuciosa efectuada en el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Resolución: Una vez conocido el informe el señor presidente pone en consideración de la sala el informe de comisario,

6.- Ratificar el presupuesto Económico para el año 2019, a cargo del sr. Rafael Quisaguano Gerente General. - El señor presidente otorga la palabra al señor, gerente general de la Compañía, para que presente y se ratifique su informe económico, el señor gerente aprovecha para felicitar la función que cumple el compañero presidente y hace una pequeña

intervención para indicar que a pesar de la difícil situación que vive el país, la compañía ha logrado mantener al día con todas sus obligaciones, y agradece a los compañeros que de una manera responsable están trabajando para la compañía y dando cumplimiento a la ley pide se ratifique o se corrija el presupuesto económico para el periodo 2019, ya que ya fue analizado en la junta general de noviembre del año anterior que dice:

			SIN SECRE		
Detalle	**EGRESO ANUAL 2019**	**MENSUAL**			
Sueldos y Salarios					
Sueldo Gerente	4.800,00	400,00	400		
Secretaria De La Compañía	2.400,00	200,00			
Aporte Patronal IESS	1.560,00	130,00	90		
Décimo Tercer Sueldo	408,00	34,00			
Décimo Cuarto Sueldo	408,00	34,00			
Honorarios Profesionales					
Honorarios Contabilidad	660,00	60,00	60		
Servicios de Comisaria	108,00	10,00	10		
Gastos Administrativos					
Arriendo Oficina					
Servicios Básicos (Luz, Agua, Teléf.)	720,00	60,00	60		
Útiles De Oficina	420,00	35,00	35		
Gastos Bancarios	240,00	20,00	20		
Imprevistos	240,00	20,00	20		
Fondo Navidad	60,00	10,00	10		
Bonificación Presidencia	720,00	60,00	60		
Bono de secretaria CIA	420,00	35,00	35		
TOTAL, GASTOS	**13.164,00**	**1.108,00**			
		138,50	800		
			100		

Cabe resaltar que estos valores están basados en una distribución equitativa para los accionistas mayoritarios, y que han sido sometido a consideración, y una vez dado lectura rubro por rubro el presente presupuesto es aprobado en segunda instancia.

Resolución: El presente informe y presupuesto es aprobado sin ningún cambio, por unanimidad de los señores accionistas

7) Nombrar Comisario. - En este punto el señor presidente pide la intervención de la junta con la finalidad de contar con un comisario para el periodo 2019.
Una vez analizado el trabajo realizado por la ing. Mercy Trujillo se resuelve ratificar para el periodo 2019 como comisario de la compañía.

8) Resoluciones. -En la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
a.- Serán considerados las reuniones como ordinarias en la que aprobemos el ejercicio fiscal.

b.- Destino de utilidades del periodo 2018, una vez analizado por todos los accionistas, de decide dejar como fondo de la compañía para incremento de capital.

8.- Lectura de Comunicaciones.

En este punto en vista de que no tenemos oficios que conocer se pasa al siguiente punto.

a.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión. - Tras redactar la presente Acta, se da lectura a la misma, siendo objeto de aprobación a las resoluciones tomadas con el voto favorable del total del Capital Social, representado en la Junta con derecho al voto, sin más asuntos que tratar y siendo a las 11:30 horas se da por terminada la sesión.

Sin tener mas asuntos que tratar y siendo a las 12 horas se da por terminado la junta general de accionistas.

Para lo cual estampan su firma y rubrica los señores.

Sr. Walker López
Presidente

Sr. Rafael Quisaguano
Gerente General

Srá. Rosa Sánchez
Secretaria